

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESOLEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al veinticuatro de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Luis Orrantía y Asaad Bocaram ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía ASESOLEX S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La señorita Abogada **ANGIE KARINA IJON MANCHENO**, por sus propios derechos, propietaria de sescientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a sescientos ochenta votos; y, 2) La Señorita **ANA MARIA COELLO LA ROSA**, por sus propios derechos, propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a ciento veinte votos.

Preside la sesión la señorita **ANA MARIA COELLO LA ROSA**, en calidad de Presidenta Ad-hoc de la junta, y actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Abogada **ANGIE KARINA IJON MANCHENO** como su titular. Igualmente se encuentra presente la comisario principal, señora Ingeniera Comercial **YOKASTA CASTRO SALTOS**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagado en su totalidad, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General por el año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria por el año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario principal de la compañía para el periodo 2017.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

El presidente ad-hoc solicita que, por secretaria, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por

unanimidad, la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la misma. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2016"**. Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que el informe presentado por la GERENTE GENERAL por el año 2016 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2016. -----

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA POR EL AÑO 2016"**. Todo lo que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe de la Comisaria Principal de la compañía. -----

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016"**. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se encuentran acordes a los principios de contabilidad NIIF generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. -----

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016"**. Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que la compañía arrojó una utilidad de Ux 585.11, luego se envió a la reserva el 10% que es un 4.76 y quedó una utilidad a repartir a los accionistas de Ux 42.88, que mociono enviar a una reserva facultativa. Cumplida la

votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el envío de las utilidades de Us \$288 a una cuenta de reserva facultativa.

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se les en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2017" Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, el comisario principal debe de ser elegido anualmente, por lo que motora, que se elija a la señora Ingeniera Comercial YOKASTA CASTRO SALTOS, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la nueva codificación de la Ley de Compañías, como comisario principal de la compañía. Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la señora Ingeniera Comercial YOKASTA CASTRO SALTOS, como comisario principal para ejercicio económico 2017, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.—

No habiendo otro asunto de que tratar la señora Presidente Ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las once horas y treinta minutos.

f) ANA MARIA COELLO LA ROSA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA, ACCIONISTA; f) AB. ANGIE KARINA JIJON MANCHENO, SECRETARIA DE LA JUNTA; ACCIONISTA .

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ASESOLEX S.A. de fecha 24 de marzo del 2017, que consta en los libros sociales de la compañía y a cuyos archivos me remitiré en caso de ser necesario.

Asíntemente,



AB. ANGIE KARINA JIJON MANCHENO
SECRETARIA DE LA JUNTA